

PSU O PRUEBAS DE TRANSICIÓN (PdT)

Para estudiantes egresados de enseñanza media que rindieron PSU o las Pruebas de Transición (PdT) 2020. Esta admisión no aplica a Medicina y Bachilleratos Santiago y Temuco, ni a Enfermería, Obstetricia y Puericultura Santiago.

REQUISITOS GENERALES:

Años de egreso enseñanza media 2016 al 2020

- 1. Pruebas rendidas desde el año 2016 con un puntaje promedio mínimo entre Matemática, Lenguaje o Comprensión Lectora según puntaje informado para la carrera en requisitos adicionales.
- 2. Un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores: NEM-Ranking-Matemática, Lenguaje o Comprensión Lectora.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 50% e indicador 2 - 50%. Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

REQUISITOS ADICIONALES CARRERAS SANTIAGO:

- Odontología, un puntaje ponderado mínimo de 550 puntos.
- Kinesiología, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología y Psicología, un puntaje ponderado mínimo de 500 puntos
- Restantes carreras el puntaje ponderado mínimo debe ser igual o superior al informado para el promedio de Matemática, Lenguaje o Comprensión Lectora en el Sistema de Acceso.
- Para las carreras conducentes a título de profesor, se debe cumplir un puntaje mínimo de 500 entre las pruebas de Matemática, Lenguaje o Comprensión Lectora de la PSU o PdT o con el puntaje según lo informado en la LEY 20.903, si este resulta superior.
- Para la carrera de Teatro se requieren además tener la audición aprobada y los certificados de salud entregados.

REQUISITOS ADICIONALES CARRERAS TEMUCO:

- Odontología, un puntaje ponderado mínimo de 540 puntos.
- Enfermería Obstetricia y Puericultura y Tecnología Médica, un puntaje ponderado mínimo de 500 puntos.
- Kinesiología, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología y Psicología, un puntaje ponderado mínimo de 475 puntos.
- Restantes carreras el puntaje ponderado mínimo debe ser igual o superior al informado para el promedio de Matemática, Lenguaje o Comprensión Lectora en el Sistema de Acceso.

DOCUMENTOS (4) AL POSTULAR: (*) [HTTP://CERTIFICADOS.MINEDUC.CL](http://certificados.mineduc.cl)

- Licencia de educación media chilena. (*)
- Boletín DEMRE puntajes PSU-PdT según corresponda.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Certificado de la institución de origen que acredite año de ingreso y carrera, cuando corresponda.

CALENDARIO PROCESO 2021:

Fecha inicio postulación 2021: 13 de julio 2020 - Proceso 2021.

Entrega de documentos: espera calendario proceso 2021.

Plazo de matrícula: un día hábil una vez entregado el resultado.

Manuel Montt 367, Providencia, Santiago ingresos.especiales@umayor.cl

Avenida Alemania 0281, Temuco ingresoesspecialtemuco@umayor.cl

Horario de atención vía email: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

La Universidad Mayor se reserva el derecho de selección de los postulantes. En todas las carreras con cupos 2021, estos son limitados.